



CREDI  COFH

Un sistema de créditos para favorecer la formación del colegiado

Participa en las actividades colegiales y recibirás créditos acumulables para canjear por descuentos y ayudas para tu formación:

- Becas para masters y cursos.
- Apoyo a la asistencia a congresos.
- Y muchas otras ventajas...

CREDI  COFH

Un sistema de créditos para incentivar la formación

1. QUÉ ES

Es un sistema de puntos creado por el Colegio de Farmacéuticos de Huelva para favorecer la participación de los colegiados en sus actividades de formación.

La prestación farmacéutica del siglo XXI requiere farmacéuticos cualificados, que aspiren a la excelencia en su ejercicio profesional, y conscientes de que sólo pueden llegar a ella desde la actualización constante de sus conocimientos y habilidades.

El Colegio de Farmacéuticos de Huelva está convencido de que puede y debe jugar un papel fundamental en la mejora y reciclaje de las capacidades de sus colegiados, y por ello desea incentivar a los profesionales que hacen un esfuerzo mayor por participar en las actividades colegiales, especialmente en aquellas ligadas a la formación y a los programas y campañas de seguimiento farmacoterapéutico y de divulgación ciudadana.

El sistema de incentivos ideado consiste en la concesión de una serie de créditos acumulables por la participación en dichas actividades. Posteriormente, esos créditos podrán ser canjeados por becas para la participación en otras actividades formativas dentro o fuera del Colegio: jornadas, congresos, masters, cursos, etc. La filosofía es que quien más interés muestra por formarse, más facilidades debe recibir para ello.

De forma adicional, los créditos darán derecho preferente a otras ventajas que ahora mismo están en estudio y/o gestión por parte del COFH: especificación en la bolsa de trabajo del COFH del porcentaje de credicofhs obtenidos, inclusión del mérito en el programa de calidad, prioridad de acceso a programas pilotos de nuevas tecnologías, distinciones y premios de la corporación, acceso preferente a cursos o actividades con plazas limitadas, etc.



3. VENTAJAS DE ACUMULAR CRÉDITOS

Los Credicofh serán contabilizados anualmente y darán acceso a una serie de ventajas y derechos preferentes, fundamentalmente concebidos para facilitar que el colegiado pueda seguir formándose y por ende mejorando en su ejercicio profesional.

La acumulación de Credicofh otorgará al colegiado la posibilidad de beneficiarse de distintas becas en función de los puntos acumulados. Así el Colegio otorgará anualmente:

- Una beca de 2.000 euros.
- Dos becas de 500 euros.
- Cuatro becas de 250 euros.

La Comisión Credicofh se reserva el derecho a establecer unos porcentajes mínimos de Credicofh a obtener para la concesión de estos premios.

4. SOLICITUD DE LA BECA CREDICOFH

Una vez publicada la relación de ganadores de la correspondiente edición del programa Credicofh, si has sido galardonado, deberás proceder de la siguiente manera para reclamar tu premio:








- Busca una actividad formativa que te interese (Curso, congreso, etc).
- Comunica al COFH que ese es el curso que quieres que sea subvencionado con tu beca Credicofh.
- La Comisión Credicofh decidirá si es un curso subvencionable o no con cargo a este programa, ya que sólo serán subvencionadas las actividades de carácter formativo relacionadas con el ejercicio profesional.
- El Colegio pagará tu matrícula por adelantado o te reembolsará la matrícula que hayas abonado recientemente de un curso (una vez éste haya sido previamente aprobado por la Comisión). En este caso, deberás presentar el justificante de pago de la matrícula.
- Cuando la actividad formativa elegida haya sido realizada, deberás presentar una breve memoria de ella en el COFH (no más de 500 palabras).

Si uno o varios colegiados obtuvieran similar número de credicofhs, se procederá al desempate mediante valoración por parte de la comisión Credicofh de otros méritos profesionales como participación en actividades de investigación del COFH, inscripción en Campañas del Consejo General, etc.

2. CÓMO ACUMULAR CRÉDITOS

Participando en las actividades colegiales de formación y en las relacionadas con programas y campañas sanitarias de divulgación de la salud, prevención y detección precoz, seguimiento farmacoterapéutico, etc.

Concretamente, el sistema de valoración será el siguiente:

- | | |
|---|---|
| ■ Conferencia de duración 1 hora | 1  |
| ■ Jornada de duración 1 mañana ó 1 tarde | 4  |
| ■ Jornada de duración 1 día | 10  |
| ■ Reunión Grupo Atención Farmacéutica | 2  |
| Caso de Atención farmacéutica presentado | 5  |
| ■ Campaña sanitaria
(La participación en Campañas del Consejo General o Consejo Andaluz de Farmacéuticos se cuantificará cuando ésta implique asistencia a actividad formativa en el COFH y se baremará según la duración de esta actividad formativa presencial). | |
| ■ Trabajos de campo con recogida de datos de pacientes | 1  /10 pacientes registrados |
| ■ Colaboración en Jornadas de Puertas Abiertas, Carpa de la Salud y similares | 2  |

A los credicofh obtenidos en cada sesión formativa a la que el farmacéutico acuda se le sumará un factor de corrección en función de la distancia que el colegiado tenga que recorrer desde su Oficina de Farmacia hasta el lugar donde tenga lugar la formación, Congreso, Jornada, etc. Por tanto si el farmacéutico recorre:

- 10 kilómetros, por cada actividad a la que acuda (o sea, por cada desplazamiento realizado) se le sumarán 0,05 Credicofh.
- 20 kilómetros, por cada actividad a la que acuda se le sumarán 0,1 Credicofh.
- 30 kilómetros, por cada actividad a la que acuda se le sumarán 0,15 Credicofh.
- 40 kilómetros, por cada actividad a la que acuda se le sumarán 0,2 Credicofh.
- Y así sucesivamente, por cada 10 km de desplazamiento, se sumarán 0,05 Credicofh a cada sesión a la que se acude.